

Acta N° 043/2019

Resolución 403/2019

Las Piedras, 21 de Octubre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Tornilleria RG Rut:080241420014, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

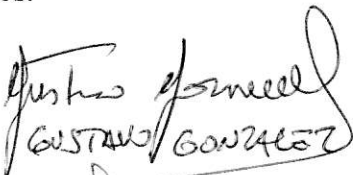
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$9.100 (nueve mil cien pesos uruguayos), a la Empresa Tornilleria RG Rut: 080241420014, por la compra de materiales para el refaccionamiento de refugios peatonales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

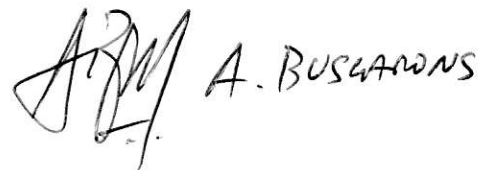
2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



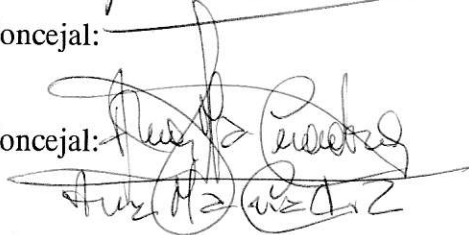
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:



A. BUSQUANS

Concejal:



Concejal:

Concejal: